

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N45-2013
SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 15 Julio del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, Primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de *Resolución de Adjudicación* del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N45-2014**, referente al **Suministro de Vales de Despensa**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo de este organismo, el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, quién fue asistido por los Miembros del Comité de Adquisiciones con Voz y Voto de este Organismo: El Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, *Lic. César Noé Rodríguez García*; el Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, *Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores*, y con voz: de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal, la M.A.E. María Elena Avilez Pineda, y por parte del Área usuaria: de la Subdirección de Recursos Humanos, el *Lic. Miguel Ángel Pedraza García*; y como Invitados Permanentes: el Subdirector de Recursos Materiales, *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*; el Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo, *Lic. Raúl Angel Martínez Ibarra*; el Coordinador de licitaciones de este organismo, *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla* y de la Dirección de Contraloría Interna, la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director de Administrativo de este organismo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley, y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

La compañía: **Prestaciones Universales, S.A. de C.V.**, se le asigna:


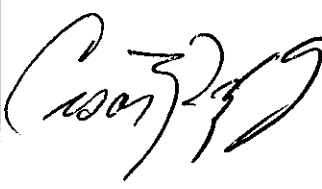

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. DE VALES	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	COMISIÓN 3%	IVA	MONTO TOTAL
1	Vales de Despensa	2,676	\$673.00	\$1,800,948.00	\$31,350.00	\$8,644.55	\$1,863,620.99



La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, de Servicios de Salud de Nuevo León, OPD, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Lic. Miguel Ángel Pedraza García, Subdirector de Recursos Humanos.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 29 de Julio del 2014, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución de Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:25 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	LIC. MIGUEL ÁNGEL PEDRAZA GARCÍA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	